

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 54 FECHA DEVENGAMIENTO : 17/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 28;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) **SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA** RUT: 77.190.880-2
LA CANTIDAD DE, CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA.- (\$193.970)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA KIT OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO, SEGUN ORDEN DE COMPRA DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCAN IA NORTE N° 672609-47SE15

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204013	5.200.000	193.970	5.006.030

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204013	EQUIPOS MENORES	193.970	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	193.970	0	
11102	BANCO ESTADO	0	193.970	
2152204013	EQUIPOS MENORES	0	193.970	

TOTALES: 387.940 387.940



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



JORGE R. SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL